



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

28 de marzo de 2025

Circular 2025 --- 04 Cumplimiento disposiciones del Departamento de Recreación y Deportes (DRD).

Estimados

Reciban un cordial saludo.

La FPF, cónsona con la **CARTA CIRCULAR 2023-0018**, de fecha 8 de septiembre de 2023, del Departamento de Recreación y Deporte, “**MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA COMBATIR EL EFECTO DE ALTAS TEMPERATURAS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA**”, reitera a su miembros y afiliados, sus responsabilidades, en cuanto al cumplimiento de lo dispuesto, para lo cual deberán tomar las previsiones necesarias, a partir de la prohibición de realizar cualquier actividad física al aire libre, en el horario comprendido de 11:00 a.m. a 1:30 p.m.

Confiamos en la colaboración de todas las organizaciones al respecto, en función de contribuir a la preservación de la buena salud de los deportistas y demás personas involucradas en estas prácticas.

Cordialmente,

Gabriel Ortiz Calderón
Secretario General

Federación Puertorriqueña de Fútbol

P.O. BOX 367567, SAN JUAN, PR 00936
T. 787.753.6905 | 787.765.2895 FAX: 787.767.2288
www.fpfpuertorico.com